



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., **17 NOV 2020**

Ejecutivo N° 2019-1905

La respuesta proveniente de la Secretaría de Educación, incorpórese a los autos y póngase en conocimiento para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GARCÍA MOSQUERA

Juez

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C. **18 NOV. 2020**
La anterior providencia se notifica por estado No. _____ del _____, fijado
en la Secretaría a las 8:00 A.M.
PATRICIA TOVAR GUZMÁN
Secretaria

Ym

3000

3000